Nota de prensa

Mitma cede al ayuntamiento de Soria la titularidad de dos tramos de travesía en la carretera N-234

- **La longitud vial total cedida es de 1.147 metros.**

Madrid, 16 de enero de 2020 (Mitma).

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha cedido la titularidad de dos tramos de la carretera N-234, a su paso por el casco urbano de Soria, que hasta ahora pertenecían a la Red de Carreteras del Estado.

Los tramos cedidos se localizan entre las calles Condes de Gómara y Ángel Terrel (815 metros, entre los p.k. 350,230 y 350,937 de la N-234)) y entre la calle López de Yanguas y la glorieta de la Avda. de Valladolid con la calle Eduardo Saavedra (332 metros, entre los p.k. 351,183 y 351,500 de la N-234).

En conjunto, suman 1.147 metros de carretera que actualmente carece de funcionalidad para el tráfico de largo recorrido.

El Ayuntamiento de Soria solicitó al Mitma, la transferencia de titularidad en base al cumplimiento de uno de los acuerdos recogidos en un convenio de colaboración entre ambas administraciones en materia de la red arterial de la ciudad, del año 1990.

Una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos del citado convenio, y al amparo de las condiciones establecidas en la Ley 37/2015 de Carreteras, el Mitma ha considerado procedente acceder a lo solicitado, materializándose en el día de hoy la citada transferencia de titularidad.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Nota de prensa

Tramo 1:

Nota de prensa

Tramo 2:

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02